



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 143/15.

En Quillón, lunes 21 de diciembre de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 142, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- ✓ Correo electrónico enviado el martes 15 solicitud de modificación presupuestaria DAEM y viernes 18 de diciembre por el secretario municipal, adjuntando acta, pre tabla, modificación presupuestaria educación, artículo 45 salud y recordatorio de sesión ordinaria próximo lunes 21 a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Presentación del Director del Liceo.
- ✓ Exposición y solicitud de comodato de escuela Huenucheo del club deportivo de la Fiscalía Regional.
- ✓ Solicitud de modificación presupuestaria de educación, cierre 2015, enviada el martes 15 del presente, se reenvía adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación artículo 45, Salud, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación para realizar trato directo por ingresos SUBDERE de diez millones de pesos; desparasitar perros, gastos hasta 31 de diciembre.
- ✓ Solicitud de patente comercial de Juan Valenzuela Iturra, clase F.
- ✓ Solicitud de modificación de subvención de la Asociación de discapacitados por \$419.518.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de APR sector El Arenal y sector Quitrico.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Información sobre asistencia técnica, SUBDERE.
- ✓ Entrega de informe de CGR, Región del Biobío.

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión del Concejo dando la palabra a los profesionales del Club Deportivo, Recreativo y Cultural para Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía Regional del Biobío quienes exponen la propuesta: "Adquisición terreno municipal para la creación de un centro recreacional". El objetivo es: "Adquirir un terreno municipal en comodato, para la creación de un centro recreacional que ofrezca entretención, esparcimiento y bienestar", terreno municipal de 5.200 mt cuadrados, ubicado en el sector de Huenucheo y que desde ya participa la comunidad del sector en lo que será el futuro centro recreacional y que podrán hacer uso de sus instalaciones. Se hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo la propuesta presentada en power point a los Sres. Concejales, quienes expresan las siguientes opiniones.

Concejal Fuentealba, el objetivo está claro, se demorarán unos tres años, requerirán un administrador, ¿cómo asegurar que la comunidad del sector haga uso de la infraestructura en forma gratuita y que no cambie esa disposición expresa hoy cuando se tenga construido?

Concejal Miranda, destacar la presentación que han realizado los profesionales de la Fiscalía, excelente iniciativa, también, en beneficio de los vecinos, destacar que es muy positivo.

Concejal Navarrete, propuesta buena para Quillón y sobre todo para Huenucheo. Hay un equipo de damas que necesitan un espacio para el fútbol. Esperar que su cumpla los compromisos adquirido no más. También, valoro mucho la propuesta.

Concejal Muñoz, importante la propuesta. Ningún problema en otorgar el terreno en comodato. La comunidad quedará con un terreno menos que se traspasará con la venia de la JJVV y quede establecido el uso de las futuras instalaciones por los vecinos del sector, será un aporte para ellos.

Alcalde: Me parece que es un muy buen proyecto y que ya hayan tomado contacto con la JJVV, después; habrá que hacer un reglamento de uso de las instalaciones, toda la disposición del municipio. Gracias por la exposición.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 897/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 142, en sesión ordinaria del lunes 21 de diciembre.
- ✓ **Acuerdo N° 898/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la idea favorable de avanzar por etapa la solicitud de comodato de la ex escuela de Huenucheo con el Club Deportivo, Recreativo y Cultural de la Fiscalía Región del Biobío, para la creación de un centro recreacional.
- ✓ **Acuerdo N° 899/15:** Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria de educación, cierre 2015, las siguientes:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°33 /2015 (EN M\$)
Por traspaso entre ítems de gastos fondos S.E.P.

Subt	Item	Asig	Denominación	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			GASTOS EN PERSONAL			1.800	1.800	2
	02		Personal a Contrata				1.800	2
		001	Sueldos y Sobresueldos				1.800	2
	03		Otras Remuneraciones			1.800		2
		001	Honorarios a suma alzada-Personas Naturales			1.800		2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			2.000	2.000	2
	01		alimentos y bebidas			2.000		2
	11		Servicios Técnicos y profesionales				2.000	2
			TOTAL SUMAS IGUALES			3.800	3.800	

Justificación: Efectuada una proyección de los gastos de diciembre se detecta la necesidad de traspasar saldo hacia la cuenta de gasto en personal denominada **Honorarios** y también incrementar el presupuesto de la cuenta de alimentos .

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°34 /2015 (EN M\$)
Por Percepción de mayores ingresos JUNJI

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.850				4
	03		De Otras Entidades Públicas	10.850				4
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10.850				4
			TOTAL	10.850				

Subt	Item	Asig	Denominación	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
21			GASTOS EN PERSONAL			10.850		4
	03		Otras remuneraciones			10.850		4
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			10.850		4
			TOTAL			10.850		4

Justificación:

El MINEDUC, ha aprobado mediante Decreto N°487 del 27.10.15 el aumento de los valores párvulos actuales en un 5%, sumas que la JUNJI envía mensualmente a los DAEM que administran jardines o salas cunas .El valor adicional es retroactivo de julio a diciembre y destinado a incrementar las remuneraciones de este personal, valor que asciende a \$4.500.000, el resto corresponde a las transferencias recibidas en el año que han superado el presupuesto vigente

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°35 /2015 (EN M\$)

Por Percepción de mayores Ingresos recuperaciones de Licencias Médicas , Subvención Tradicional

INGRESOS:

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	49.000				1
	01		Recuperaciones y reembolsos por Licencias Mé	49.000				1
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	49.000				1
			TOTAL	49.000				

GASTOS :

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
21			GASTOS EN PERSONAL			49.000		1
	01		Personal de Planta			49.000		1
		001	Sueldos y sobresueldos			49.000		1
			TOTALES			49.000		

Justificación: La ejecución presupuestaria del año indica que es necesario incrementar el saldo de la cuenta de Gasto en Personal denominada Personal de Planta , lo que se puede efectuar en atención a que se han percibido ingresos adicionales a lo presupuestado en Licencias Médicas

El presupuesto vigente de esta cuenta de ingresos alcanza a M\$75.100 al 30 de nov. y se han recepcionado reembolsos por licencias médicas por un total de M\$145.502 , produciéndose un excedente presupuestario a esa misma fecha de M\$70.402

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°36 /2015 (EN M\$)

Por Traspaso entre Items de gastos fondos de Subvención Tradicional

GASTOS :

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
21			GASTOS EN PERSONAL			82.890	80.000	1
	01		Personal de Planta			36.100		1
		001	Sueldos y sobresueldos			35.600		1
		002	Aportes del empleador			500		1
		003	Asignaciones por Desempeño				35.000	1
		005	Aguinaldos y Bonos				45.000	1
	02		Personal a Contrata			14.860	1.890	1
		001	Sueldos y sobresueldos			10.500		1
		002	Aportes del empleador			3.700		1
		003	Asignaciones por Desempeño			400		1
		004	Remuneraciones variables			260		1
		005	Aguinaldos y Bonos				1.890	1
	03		Otras Remuneraciones			31.930	1.000	1
		001	Honorarios a suma alzada - Personas naturales			930		1
		004	Rem. Reguladas por el Código del Trabajo			31.000		1
		999	Otras				1.000	1
			TOTALES SUMAS IGUALES			82.890	82.890	

Justificación: Sin alterar el valor del Presupuesto, se efectúan traspasos desde las cuentas de personal con saldos excedentes hacia las cuentas con saldos deficitarios

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°37/2015 (EN M\$)								
Por traspaso entre ítems de gastos fondos de Integración								
Subt	Ítem	Asig	Denominación	INGRESOS		GASTOS		S.P.
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			GASTOS EN PERSONAL			34.300	500	3
	02		Personal a Contrata			21.300		3
		001	Sueldos y Sobresueldos			18.000		3
		002	Aporte del empleador			1.000		3
		004	Remuneraciones variables			300		3
		005	Aguinaldos y Bonos			2.000		3
	03		Otras Remuneraciones			13.000	500	3
		001	Honorarios a suma alzada-Personas Naturales				500	3
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			13.000		3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			2.000	28.800	3
	01		alimentos y bebidas			2.000		3
	11		Servicios Técnicos y profesionales				28.800	3
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				7.000	3
	05		Máquinas y Equipos				7.000	3
		999	Otras				7.000	3
			TOTALES			36.300	36.300	
Justificación: Efectuada una proyección de los gastos de diciembre se detecta la necesidad de traspasar algunos saldos hacia las cuentas de gasto en personal para así poder efectuar los pagos de todos los beneficios del mes de diciembre, y también dar mayor presupuesto a la cuentas de alimentos.								

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°38/2015 EN (M\$)								
POR TRASPASO ENTRE ÍTEMS DE GASTOS FONDOS SUBVENCION TRADICIONAL								
SUB TI	ITEM	Asig	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		Sub Programa
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			2.000	2.000	1
	03		Combustibles y Lubricantes			2.000		1
		001	Para Vehículos			2.000		1
	06		Mantenimiento y reparaciones				2.000	1
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				2.000	1
Justificación: Efectuado un análisis de los saldos presupuestarios del Subprograma de Subvención Tradicional, se detecta un saldo deficitario en la cuenta de gasto de combustible, por lo cual se incrementa en \$2 millones para cubrir las necesidades de los vehículos a cargo del DAEM. Este gasto es financiado con el Proyecto FAEP/2015, con un presupuesto inicial de \$85 millones.								

Aprobaron seis (6) votos, Concejales Sres. Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Inhabilitó un (1) voto, Concejal Sr. Jorge Muñoz por ser profesor del sistema educacional municipal.

- ✓ **Acuerdo N° 900/15:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de asignación artículo 45, para funcionarios de Salud a partir del mes de enero, consignado en el presupuesto 2016, durante su permanencia en el año 2016, los siguientes:

NOMBRE	TIPO CONTRATO	MONTO	HORAS
Médico 1.	Contrata	\$ 720.000	44
Médico 2.	Contrata	\$ 720.000	44
Médico 3.	Contrata	\$ 630.000	44
Médico 4.	Planta	\$ 630.000	44
Médico 5.	Planta	\$ 630.000	44
Médico 6.	Planta	\$ 630.000	44
Jefatura.	Planta	\$ 630.000	44
Conductor 1.	Planta	\$ 100.000	44
Conductor 2.	Planta	\$ 100.000	44
Conductor 3.	Planta	\$ 100.000	44
Conductor 4.	Planta	\$ 100.000	44
Totales		\$4.990.000	

- ✓ **Acuerdo N° 901/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación para realizar trato directo por ingresos SUBDERE de \$10.510.999 (diez millones quinientos diez mil novecientos noventa y nueve mil pesos) de acuerdo al plan nacional de esterilización municipal canina y felina de la comuna de Quillón, según resolución exenta N°16077/2015 en Santiago 7/12/2015.
- ✓ **Acuerdo N° 902/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación de subvención de la Asociación de Discapacitado por \$419.518.
- ✓ **Acuerdo N° 903/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de trato directo del contrato para la Construcción Abastecimiento de Agua Potable sector Arenal con la empresa Sistemas de Riego Juan Francisco Villanueva Sepúlveda E.I.R.L., RUT N° 76.141.919-6 por \$38.982.000.
- ✓ **Acuerdo N° 904/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de trato directo del contrato para la Construcción Abastecimiento de Agua Potable sector Quitríco con la empresa Sistemas de Riego Juan Francisco Villanueva Sepúlveda E.I.R.L., RUT N° 76.141.919-6 por \$38.982.000.

- ✓ **Acuerdo N° 905/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente; "CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA H SE SOLICITA EL ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN O AVENIMIENTO EN CAUSA ROL 267-2015 CARATULADA "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN" SEGUIDA ANTE EL TRIBUNAL DE COMPRAS PÚBLICAS, EN EL SENTIDO DE RETROTRAER EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES AL ESTADO DE ELABORAR NUEVAS BASES DE LICITACIÓN".
- ✓ **Acuerdo N° 906/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes temporal del contribuyente Juan Valenzuela Iturra, RUT 12.555.357-5, dirección Liucura Bajo s/n, tipo patente Establecimiento de Expendido de Cerveza o Sidra, clase F.
- ✓ **Acuerdo N° 907/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Concejal Raúl Fuentealba para participar en SEMINARIO "Estrategia en comunicación para autoridades", importancia en liderazgo, comunicación, oratoria, protocolo y etiqueta, en la ciudad de Tacna, Perú, del 5 al 10 de enero de 2016.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- ✚ El Sr. Alcalde da la palabra al Director del DAEM quien presenta al nuevo director del Liceo Luis Cruz Martínez, el Sr. Rolando Rodríguez Durán.
El nuevo director del Liceo señala que tiene 30 años de experiencia educacional, la mayoría de ellos en Liceos Técnico Profesional, viene directamente de Valparaíso y cree tener la expertis y experiencia para dirigir el Liceo, viene con la mejor disposición de aportar al desarrollo educativo del Liceo e instalar un modelo educativo que responda a las expectativas de la comunidad.
Los Sres. Concejales le dan la bienvenida y le desean los mejores "parabienes" en el desempeño del cargo de Director y que

cuenta con el apoyo del Concejo en todo lo que sea avanzar en la calidad de la educación en Quillón.

- ✚ El Sr. Alcalde da lectura al informe preparado por la encargada de recurso humanos de la municipalidad sobre el uso de feriado legal, días administrativos y licencias médicas, el siguiente:

LICENCIAS MEDICAS		
Nº DIAS	INICIO	TERMINO
04	24/03/2014	27/03/2014
04	09/01/2015	12/01/2015
27	03/03/2015	29/03/2015

- DIAS ADMINISTRATIVOS: Corresponden 06 días al año.

DIAS ADMINISTRATIVOS		
AÑO	DIAS TOMADOS	DIAS PERDIDOS
2013	6	0
2014	1.5	4.5
2015	3.5	2.5 pendientes

- FERIADO LEGAL : Corresponden 25 días anuales

FERIADO LEGAL		
AÑO	DIAS TOMADOS	SALDOS
2013	23	02 PERDIDOS
2014	21	04 PENDIENTES
2015	0	25 PENDIENTES

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES:

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Ayer, coincidimos en varias actividades, se generó controversia con los cinco mil choripanes, hemos limitado la venta de alimentos in situ, mucha gente disgustada con esa decisión, sigue habiendo la opción de vender otros productos, habría que haberle dado una vuelta más a la entrega de choripanes, nos dejó pagando ocupado.
- Incendio en El Refugio, una vivienda quemada con bastantes daños, SERVIU y Empresa verán esa situación, debería haber un informe de la DOM y DIDECO, conocer en qué situación quedan.

Alcalde: La municipalidad evacuará los informes que le corresponde, por información recibida el incendio fue por recalentamiento de una cocina.

- Hemos hablado en distintas oportunidades de Ñuble Región, ¿cuál será los argumentos de pertenecer a la futura Provincia del Diguillín, capital Bulnes? El 8 de enero estará la comisión del Senado en Chillán para recoger y escuchar los distintos planteamientos sobre la futura Región del Ñuble, es la oportunidad para plantear que Quillón pertenezca a la futura Provincia del Diguillín, tener los fundamentos.

Alcalde: Esperando la invitación, estaré presente en la reunión de la Comisión del Senado y espero que participe todo el concejo.

- Tenemos la invitación de participar en la cuenta pública del Presidente del Consejo Regional, informar que participaré con cometido el martes 29 en Concepción.

Alcalde: La prohibición de vender alimentos es en la plaza y el balneario municipal porque no hay condiciones mínimas de higiene y salubridad.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Me plantearon los fleteros y taxistas de cobros de paraderos por metro cuadrado, a unos se les cobra 0,20 UTM y a otros 0,05 UTM, hay que regularizar esos pagos.

Alcalde: La organización solicitarlo por escrito para tomar una decisión sobre los cobros de paraderos por metro cuadrado, tiene que haber una solicitud para proceder.

- Se construyó un paradero en Portales, oportuno y provechoso, la altura demasiado alto no favorece cuando hay lluvia. Material de los pilares, los escombros quedaron entre la vereda y solera, ver esa situación y retirarlos.

Alcalde: Avisaré al DOM.

- Documento de sus días de vacaciones, usted gentilmente me entregó con los días administrativos y sus licencias, lo agradezco con la rapidez que se me entregó la información. La molestia que se expresa al solicitarlo, es porque hay información que no está en la página de transparencia, lo vuelvo agradecer.
- Consulté, respecto a la denuncia que realizó un ciudadano sobre la licitación de la calle J. P. Flores.

Alcalde: Una denuncia al GORE hay que preguntárselo al GORE.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Consulta, si de la ODEL entregaron avance sobre el APR de Liucura Alto.

Alcalde: Lo solicitaré.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- Me llegó documento sobre el servicio dental de Coyanco, dirigida a usted Alcalde, les señalé que la ingresaran por la oficina de partes. Estarían dejando de prestar el servicio dental en la posta de Coyanco.

Alcalde: Le solicité a la Jefa de Salud que fuera a Coyanco a explicar la situación.

- Cruce a Nueva Aldea, colocar un semáforo.

Alcalde: No hay un estudio que señale que tipo de semáforo hay que colocar.

- Nos llegó un informe sobre la plantación de las Vides en la ruta 148, el director de turismo señaló que era plan de ornamentación.

Alcalde: Ornamentación que pagaron los viñateros y se harán cargo de la mantención.

- Solicito autorización para participar en seminario "Estrategia en comunicación para autoridades", importancia del liderazgo,

comunicación, oratoria, protocolo y etiqueta del 5 al 10 de enero en la ciudad de Tacna, Perú. Es aprobado la solicitud por el Concejo Municipal.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Alcalde de algunas cosas sucedidas, Licenciatura de Coyanco y en otras, no se enmarcaron los diplomas de licenciatura, se viene solicitando hace tres años, hasta en bolsa de plástico se entregaron. En dos establecimientos educacionales ninguna presencia de directivos del DAEM, manifestaron molestia los directores.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Informe de las Vides, caminé por el sector, 7 secas, 2 o 3 brotaron.

Siendo las 19.10 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 143/15, aprobada por el Concejo Municipal.


ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 4° de enero de 2016.